



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Educativa y Reflexión Docente (Área Ciencias Básicas y Tecnológicas) (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP111

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Práctica Educativa y Reflexión Docente

Año de cursado: 0

Cuatrimestre:

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- DARNERIS GIMENEZ Andrés Edgardo
- Bustos Viviana Beatriz

Fundamentación:

Las prácticas docentes efectuadas en instituciones educativas representan una oportunidad para que el estudiante-practicante ponga en juego todas las capacidades adquiridas durante su trayecto de formación. Estas le permitirán acercarse a la realidad en el aula, desplegar una serie de competencias para atender las demandas del contexto actual y procurar que sus estudiantes logren aprendizajes significativos.

Las prácticas contribuyen a la construcción y el afianzamiento de este conocimiento bajo la tutela de un/una docente en ejercicio. Durante el desarrollo de las prácticas educativas el docente-tutor observa las situaciones de enseñanza-aprendizaje y el desenvolvimiento del estudiante-practicante en clases presenciales y en el entorno virtual durante los encuentros sincrónicos lo que implica el recorrido por aulas virtuales en los que realice sus intervenciones.

En cuanto a la Reflexión Docente, la Ord. 011/2002 señala que es la "acción sobre la práctica profesional apoyada en la investigación educativa, que posibilite la formulación de preguntas, problemas y explicaciones en las relaciones entre el sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural" y también menciona una reflexión sobre "los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado".

Aportes al perfil de egreso:

- Capacidad de reflexionar sobre la propia práctica educativa.
- Mostrar solvencia y calidad en el diseño, planificación, desarrollo e implementación de las intervenciones áulicas.
- Utilizar nuevas tecnologías, recursos, dispositivos, plataformas, herramientas y su implementación en entornos virtuales.
- Acreditar buen dominio de técnicas de comunicación (orales, escritas, audiovisuales, multimedia y digitales).
- Diseñar y realizar actividades que incluyan el uso de plataformas educativas y otras aplicaciones.
- Posibilitar canales de interacción entre estudiantes y docentes
- Aplicar estrategias para la resolución de conflictos, de motivación, promover la participación de estudiantes y hacer un seguimiento de las trayectorias discontinuas.

Expectativas de logro:

- Conocer el medio escolar desde la experiencia directa.
- Reconocer que la enseñanza es una actividad que exige preparación didáctica.
- Transformar la información en conocimiento significativo, crítico y reflexivo
- Elaborar espacios de aprendizaje que sean inclusivos, promuevan la equidad y contemplen la diversidad.
- Reflexionar sobre las competencias básicas, específicas y profesionales puestas en juego.
- Adquirir actitudes, conocimientos y destrezas que se apliquen a futuras prácticas.

Contenidos:

EJE I: La Práctica en escenarios combinados de Presencialidad, en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA).

1.1.-Reflexión docente.

1.2.-La autoevaluación del propio desempeño.

EJE II: Diseño y producción de materiales didácticos multimedia

2.1.-Elaboración de propuestas pedagógicas aplicadas a clases presenciales y entornos virtuales.

2.2.-Diseño e implementación de prácticas de aprendizaje aplicadas a clases presenciales y al entorno virtual.

2.3.-Confección de material didáctico de aprendizaje.

EJE III: Estrategias para la tutoría

3.1.-Observación y análisis de clases presenciales y aulas virtuales.

3.2.-Uso de plataformas educativas.

3.3.-Empleo de herramientas web como medio de comunicación.

Propuesta metodológica:

La propuesta general del período de prácticas tiene una carga total de 120.hs. según el plan de estudios de la carrera (Ord. 011/2002).

El espacio curricular propone un trayecto centrado en la posibilidad de la articulación entre conceptualización y práctica en una construcción dialéctica y complementaria.

Para el presente año, la propuesta de trabajo comprende tres períodos:

1.-Período de Ambientación para la Práctica

Este período destinado a conocer la metodología de trabajo y los aspectos organizativos para la implementación de las prácticas de enseñanza en encuentros sincrónicos y se dará inicio a la reflexión del propio desempeño.

Se diseñarán las prácticas de aprendizaje en la presencialidad y en entornos virtuales (plataformas educativas).

También se observarán aulas propias o auto-gestionadas, analizando las distintas herramientas informáticas utilizadas, la forma de ponerlas en uso y su implementación, entre otras.

Durante este período el estudiante-practicante elaborará su plan de trabajo para la práctica educativa, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias dadas con respecto a estrategias de enseñanza, uso de herramientas Web, mediación pedagógica de actividades y diseño de material didáctico.

2.-Período de Prácticas Profesionales Docentes

Durante este momento se debe elaborar una propuesta pedagógica para las intervenciones en clases presenciales incorporando el trabajo realizado en plataformas educativas. También el diseño e implementación de prácticas de aprendizaje aplicadas en dichos escenarios. Diseño de material didáctico usando distintas herramientas digitales, búsquedas en la web, curación de contenidos, entre otras.

Las prácticas educativas constituyen un espacio importantísimo en la formación docente, estas le permitirán al estudiante-practicante integrar las construcciones teóricas, adquiridas a lo largo de su trayecto formativo, con el trabajo en las instituciones educativas. Es en estos espacios donde podrá aplicar lo aprendido y tendrá contacto con la realidad dentro del aula.

En este período será necesaria una instancia de reflexión de la propia práctica que incluya un análisis de las relaciones entre teoría-práctica, de las acciones llevadas a cabo durante su realización, a las decisiones tomadas, las posturas adoptadas, entre otras.

Diseño de material didáctico para las secuencias áulicas

El material didáctico, material de estudio o material de autoaprendizaje, puede tener un carácter de complemento o apoyo de los conocimientos teóricos que acompañen una ejercitación o un trabajo, pueden tener distintos formatos: cartillas, de apuntes, cuadernillo o guía, videos explicativos, audios, entre otros.

Al momento de su confección es importante tener en cuenta algunas recomendaciones y aspectos referidos a su elaboración: orden de los contenidos, el uso de íconos, las actividades propuestas, ejemplos y algunos ejercicios resueltos, lenguaje, consignas. Para esta instancia, utilizar la bibliografía de la Didáctica Disciplinar y los Talleres de Transferencia Disciplinar.

Es conveniente confeccionar una hoja de ruta o cronograma con las actividades a realizar durante el desarrollo de la práctica educativa, siguiendo las recomendaciones del material de referencia.

3.- Proceso reflexivo y Autoevaluación

El análisis de la propia actividad, que según Dewey (1976) “se manifiesta cuando los asuntos prácticos son tan variados, complicados y tan fuera del propio control que impiden al pensamiento abrirse camino a través de ellos”, para este autor la verdadera reflexión se lleva a cabo cuando el individuo se enfrenta a un problema real que debe resolver.

La reflexión sobre la propia práctica puede ser en forma de crítica, explicación, comparación con otra teoría o modelo, también es un balance que permita detectar las acciones que no resultaron satisfactorias, las propuestas que lograron alcanzarse, etc.

La reflexión es necesaria para el conocimiento de: las situaciones problemáticas que surgieron durante las intervenciones, los procedimientos puestos en juego para diagnosticar y definir el problema, las estrategias utilizadas para resolverlos y la planificación de las metas a alcanzar.

Dewey (1933) hace referencia a “la experiencia reflexiva”, relaciona el pensamiento reflexivo con la experiencia y la práctica. Menciona, además, algunas actitudes del docente que favorecen la práctica reflexiva: mente abierta, responsabilidad y honestidad. Desde este enfoque la docencia es reconstrucción y autonomía de la experiencia, reflexionar la práctica es oponerse a la rutina, aceptar las debilidades y fortalezas. Es una acción que implica narrar lo vivido en su labor diaria y desde aquí examinar en forma crítica: valores, actitudes y prácticas de enseñanza.

Este análisis permitirá identificar situaciones que requieran ser modificadas, reformuladas, mejoradas o cambiadas por otras que sean innovadoras.

Schön (1983) identifica dos tipos de reflexión, una en la acción y otra sobre la acción. El primero es la reflexión hecha durante la práctica que permite evaluarla en su desarrollo y ponerla a prueba. Es decir revisar, cuestionar problemas o situaciones que se producen en el aula y propone la búsqueda de alguna forma o alternativa de solucionar los problemas, enfrentar distintas situaciones o circunstancias.

En el segundo tipo se reflexiona sobre lo que ya sucedió, lo hecho, lo que se intentó hacer o bien sobre el resultado que se obtuvo. Es el momento en el cual el/la docente analiza críticamente su desempeño y como resultado o consecuencia de dicho análisis podrá evaluar si lo que pretende enseñar es lo que sus estudiantes aprenden. Surge otro concepto el de reflexión para la acción (Killion y Todnem) que se hace a partir del análisis de experiencias pasadas y de las acciones presentes, para guiar las acciones futuras. Es usada por los docentes cuando quieren modificar, transformar o innovar en sus prácticas.

La autoevaluación como parte del proceso reflexivo, le permite al/la docente evaluar su desempeño, por medio de la autocrítica de las acciones realizadas con el fin de que pueda hacer los ajustes y cambios necesarios para sus futuras prácticas.

Propuesta de evaluación:

Las prácticas de desempeño profesional es una instancia de revisión y síntesis de la experiencia total de la formación adquirida (Ord. 011/2002).

Se evaluará la participación en foros del aula virtual, durante el período de Ambientación y en el transcurso de la Práctica Educativa.

En las intervenciones áulicas, se observará el desempeño del estudiante-practicante y se registrará en una planilla de seguimiento. El estudiante-practicante deberá elaborar el Cuaderno de Prácticas donde registre las actividades realizadas.

Finalizado el período de práctica se evaluará el nivel de reflexión logrado frente a su desempeño y un coloquio final como integrador del trayecto de formación.

La calificación será el resultado de todo el proceso transitado, en el cual debe haber alcanzado los objetivos propuestos por el espacio curricular y que sus logros se visibilicen en las competencias y capacidades puestas en juego durante el desarrollo de su práctica docente.

Para la aprobación del espacio curricular, se requiere:

- Informe de observación del desempeño por parte del docente-tutor
- Presentación y entrega del Cuaderno de Prácticas

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%

APROBADO	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Anijovich, R. (2009) “El sentido de la reflexión en la formación docente” Cap. 2 en Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As.
- Litwin (1.998)) “El pensamiento reflexivo y crítico. Docentes y Alumnos”. Cap. 4 pág. 109 en “Corrientes didácticas contemporáneas”. Camilloni, A. Paidós. Argentina.
- Material de apoyo “La práctica docente en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje” (EVEA)-Secretaria de Virtualidad-Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo-2020
- Ord. N° 011/2002 C.D. – 87/02 C.S.- Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios-UNCuyo
- Res. N°244/2020-Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo
- Resoluciones y Protocolos actualizados que la Dirección General de Escuelas emita durante el período de las Prácticas Educativas. Disponibles en el Portal Educativo: www.mendoza.edu.ar
- Schön, D. (1987). “La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones”. Paidós. Barcelona.

Recursos en red: